



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EL 7 DE FEBRERO DE 2020.**

En Torrelaguna a siete de febrero de dos mil veinte, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, bajo presidencia del **Sr. Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, concurriendo los siguientes **concejales**:

D^a. Susana Martínez García.
D^a. M^a. Victoria Lucas Gil.

Asistidos por el Secretario Interventor D. Alberto González Guisado, que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión a las nueve horas y quince minutos para tratar los asuntos del Orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020.

Sin ninguna observación se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales presentes el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2020.

2. DEVOLUCIÓN DE AVAL.

Vista el escrito presentado por Asfaltos y Construcciones Elsan S.A. cion Registro de Entrada n.º 2020/244 de 23 de enero, por el que solicita la devolución de aval por importe de 3.000 euros en concepto de garantía definitiva por las obras de pavimentación de las obras de la zona de Santa Bárbara, y visto el informe favorable de la Arquitecta municipal de fecha 29 de enero de 2020, la Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad la devolución de aval por importe de 3.000 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos del mismo día. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende el presente Acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario